Lebrija,

Doctora
MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA
Auxiliar administrativo grado 03

Referencia Designación de Supervisión de convenio de asociación Nro.CONV-00-008 del 30 de enero de 2026.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de convenio: Convenio de asociación.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BASICAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA EN LA APLICACION DE LAS PRUEBAS SABER 11 Y EL AFIANZAMIENTO DEL IDIOMA INGLES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

Valor: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($153.400.000,00), de los cuales municipio aportará el valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($ 105.000.000), y la ESAL aportará el valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 48.400.000)**.

Plazo: SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contratista: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDEAS, identificada con NIT.804009165-4, representada legalmente por NÉSTOR RICARDO SERRANO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 13.535.742 de Lebrija.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

ALEXANDER MARTINEZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato referenciado anteriormente, a la Dra. MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA con cédula de ciudadanía Nro. 28.218.810, expedida en Lebrija hoy 06 de abril de 2026.

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Cristian E. Jácome Abuchaibe	ABG.CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.			